

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACERIA XINLONG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, al 02 de Abril del 2016 a las 15H00 en el domicilio ubicado en la calle Chile 720 entre Sucre y Colon, previa convocatoria directa a los accionistas y a los administradores de la compañía, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, encontrándose presente la totalidad de los accionistas Yao Song, propietario de seis mil (6.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Xiaohui Liu, propietario de cuatro mil cien (4.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Así como la parte administrativa de la compañía; Medardo Quimi, contador Sra. Evelyn Mena Piguave, comisario, quien fue individual y oportunamente convocado a esta Junta General Ordinaria de la compañía. se designa al Sr. Medardo Quimi como secretario de la Junta, El señor Yao Song preside la sesión. El Secretario forma la lista de los asistentes con la indicación de los detalles puntualizado en los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañía y de acuerdo a los artículo séptimo, octavo y noveno de los estatuto Sociales de la compañía y en vista de los libros de acciones y accionistas, manifiesta que puede instalarse la Junta General Ordinaria de accionistas, porque los concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar y resolver los siguientes punto del orden del día:

- Conocer el informe del Gerente General, el Comisario y dictar resoluciones.

- Conocer y resolver sobre Los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015

- Asuntos varios.

A continuación y en cumplimiento del primer punto del orden del día, el mismo que dice: Conocer el informe del Gerente y el comisario y dictar las resoluciones respectivas; El gerente lee su informe y explica sobre su gestión realizada durante el ejercicio económico del 2015 y las posibles proyecciones de la compañía para el 2016. Se aprueba por unanimidad el informe del gerente. Procede luego el comisario a leer su informe en el que manifiesta que los libros contables han sido llevados conforme lo indica la contabilidad generalmente aceptado. Se aprueba por unanimidad el informe del comisario, y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: Conocer y Resolver sobre Los Estado de Situación Financiera, de Resultado Integral, de Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2015. Se pone a consideración de los accionistas los Estado Financieros, inventario y demás anexo correspondiente al ejercicio económico del 2015, cuyas copias fueron entregadas oportunamente a los accionistas. Luego de sus análisis de los mismos, se lo aprueban y se resuelve que sean remitidos a la Superintendencia de compañías. Se procede luego a tratar el tercer punto del orden del día: Asuntos Varios. No habiendo asunto importante que destacar se recuerda a los representantes legales de la compañía para que procedan de conformidad con las decisiones aceptada por esta junta general de accionista a realizar todos los trámites correspondientes a fin de dar cumplimiento con lo acordado. No habiendo más asunto que tratar se procede a un receso para la redacción del acta, hecha la cual es leída a los asistentes quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, siendo las dieseis horas treinta minuto (16H30) se da por terminada la sesión.

Yao Song
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Medardo Quimi Tumbaco
SECRETARIO AD-HOC